

**Ascenso social, integración y conflicto en Guadalajara (1520-1543):
la Inquisición y las familias judeoconversas Álvarez, López de Perea y Meléndez.**

Elvira M. Melián
(Hospital Universitario La Paz de Madrid)

1. Introducción

El testigo falso no quedará impune,
el que echa mentiras perecerá.
(Proverbios, 19:8)

Luis Álvarez, antes de su conversión Çulema aben Haim,¹ fue bautizado con su mujer y sobrina Guiomar Fernández en Elvas, Portugal, a final de agosto del año 1497, con el fin de regresar a Castilla (Pimenta Ferro 1997). Desde noviembre de 1492 los desterrados, sobre todo a Portugal, habían tenido la opción de regresar, bautizándose en las localidades limítrofes, e incluso de recuperar los bienes vendidos precariamente durante la expulsión (Suárez Fernández). Sin embargo, ignorando los cambios que sobrevendrían tras la subida al trono de Manuel I, los aben Haym y otros judíos emigrados a Elvas consideraban Portugal un lugar seguro. Así, Álvarez escribía en hebreo a Diego Hurtado, entonces Mose Alfandary, recaudador del Duque del Infantado, quien le reprochaba sus prácticas judaicas: “Mi madre y mi muger lo hazen e no puedo hacer otra cosa; el rey nos tiene asegurados y nosotros no estamos en gana de tornar a Castilla” (Cantera Burgos, 315). Otro vecino de Guadalajara, Francisco García el Blanco, quien hablaba en hebreo con Álvarez, expresaba similares convicciones: “Agora, agora, estese la Ynquisición en Guadalajara, que nosotros bien nos estamos en Portugal” (Cantera Burgos, 348)

Se calcula que de los, aproximadamente, 93.000 judíos que abandonaron Castilla por Portugal, unos 10.000 lo hicieron por Badajoz. Una parte significativa de los judíos asentados en Elvas, Estremoz, Évora y Lisboa, retornaron progresivamente a Castilla entre 1493 y 1498 (Bernáldez, 256). El retorno se acentuó cuando, tras unos años de relativa “normalidad” durante el reinado de Juan II, su sucesor Manuel I cambió las políticas hacia los judíos, con el fin de favorecer la alianza entre Castilla y Portugal en general, y su enlace con Isabel, hija de los Reyes Católicos, en particular (Soyer). A finales de 1496, firmaba en Muga la orden de destierro de los judíos de Portugal, dando 10 meses para abandonar el Reino (Soyer, 182-240). En paralelo a los edictos sobre las plazas para salir en barco, se confiscaron sinagogas, escuelas, bienes comunes y los libros en hebreo. Pero, el definitivo catalizador del exilio fue la drástica medida tomada, entre diciembre de 1496 y febrero del siguiente año, de arrebatar los hijos menores de 14 años a los no convertidos, y distribuirlos a lo largo de Portugal. Esta política condujo a la conversión desesperada de los padres, y precedió temporalmente a la decisión de los monarcas castellanos de renovar, desde marzo de 1498 hasta septiembre de 1499, la potestad de retornar a Castilla y Aragón a los judíos emigrados a Portugal, previamente bautizados en la frontera (Viñuales Ferreriro, 2004a).

Ante este escenario, los ya Álvarez, López de Perea y Meléndez, linajes judeoconversos con relaciones filiales, regresaron a Guadalajara, donde prosperaron bajo el amparo de la nobleza local (Crespo). Esta protección no fue suficiente para evitar su persecución por la Inquisición. Luis Álvarez fue procesado en 1538, aunque no se conserva su expediente. Entre sus parientes directos se conservan los de su mujer Guiomar Fernández o Mendoza (1520-1523), su hija Isabel Álvarez (1533-1539), y sus

¹ O “aven hain”.

sobrinos Antonio Meléndez (1530-1531) y Diego López de Perea (1538-1543). Y, entre sus familiares indirectos, los de Isabel Meléndez, mujer de su sobrino Antonio Meléndez (1523 -1531), Juan de Pastrana y Díaz, marido de su hija Isabel Álvarez (1533-1539) y, ya más lejana, Mayor Meléndez, tía de Isabel Meléndez (1520-1521).

Establecer las relaciones familiares entre los judeoconversos es una empresa incierta y en evolución, debido a la habitual adquisición de una nueva identidad tras la conversión, su movilidad geográfica, la libertad de tomar unos u otros apellidos entre los mismos descendientes, el enlace entre linajes, y la frecuente invención de una falsa genealogía para evitar el estigma de su ascendencia (Lorenzo Cadalso).² En este caso particular, la abundante documentación sobre la judería de Guadalajara, recogida especialmente en los trabajos de Cantera Burgo, Carrete Parrondo y Viñuales Ferreiro (2003), permite rastrear redes familiares de muchos los exiliados a Elvas, y otras partes de Portugal. Gracias a ellos sabemos que las tres familias compartieron sangre, negocios, exilio, y destino. Un destino que les empujó desde el bienestar a la segregación transitó por un exilio enmarcado entre dos expulsiones en dos países diferentes, y les condujo de nuevo a una Guadalajara en la que sus privilegios los situaron en el punto de mira del Santo Oficio.

Sobre estas fuentes colectivas, sus procesos nos acercan a sus constelaciones familiares, relaciones y afectos. Y, no menos importante, dibujan el perfil de otros protagonistas de la intrahistoria, delatores como Francisco Díaz de Olmedilla y Francisco Díaz de Oliveros, que ilustran las pasiones subyacentes en la poliédrica y desigual sociedad que los cobijaba, tan eficazmente enardecidas por la Santa Inquisición.

2. Aben Haim: Álvarez

Al menos entre 1517, cuando ya encontramos documentos en el Archivo Provincial de Guadalajara³, y hasta la muerte de Brianda de Mendoza en 1534, Luis Álvarez fue su contador y su familia protegida por la noble. En el testamento de Brianda, del año de su muerte, Álvarez firmaba como testigo. El texto, más por lo que omite que por lo que dice, dibuja sus temores sobre el futuro de su protegido. No en vano Brianda de Mendoza y Luna había sido testigo de abono en el proceso iniciado en 1520 contra Guiomar Fernández, la mujer de Álvarez:

Item por quanto Luis Álvarez my Contador à tenydo Cargo de mi Hazienda e gasto della y otrosí à tenido e rescebido muchas contías de mrvs asy de my Camara commo de otras qualesquier personas que a my me los debían y mucho oro y plata para hacer y deshacer lo que yo le mandava de lo qual todo él me à dado entera Cuenta con pago y á venydo a my poder e de las personas a quien se lo mandé dar y posqués miy voluntad que sobre la dha quenta de todo ello ny parte alguna dello no sea molestado ny inquietado en Juizio ny fuera dél, digo que le doy por libre e quito y mando que no le sea edida mas Razon ni Cuenta de la quél diere e quisiere dar Jurándola, e por su Juramento sea creydo y a otra cosa alguna no sea obligado ny se le haga cargo alguno más de lo quél mismo quisiere hacer siendo Jurado commo dho és, que por esto digo que lo confío a su Juramento asy a lo que toca

² En este artículo el autor ubica a Luis Álvarez como rama de los Álvarez Blanco de Cuenca, emigrada a Guadalajara, y en relación con Hernando Álvarez e Inés Álvarez, quemados en 1493, pero esta genealogía, en la que Luis Álvarez es condenado a prisión perpetua en 1493, no se confirma con los materiales utilizados en este trabajo.

³ Mi gratitud a Rafael de Lucas Vegas, director del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara por su generosa respuesta en forma de Tabla donde se recogen documentos sobre Luis Álvarez, "contador de Brianda de Mendoza", en el vaciado de protocolos desde 1517 hasta 1526.

a lo susodicho commo de aver sido my contador y la Cuenta de my hazienda més obligado a dar de todo, le Relievo. (Layna Serrano 1943, 256)

Esta noble nació entre 1470 y 1473 en Guadalajara, donde murió en 1534. Fue la menor de las hijas de Íñigo López de Mendoza y María Luna, segundos Duques del Infantado (Posilio Rodríguez). Mujer que nunca se casó, culta y cercana al alumbrismo desde 1511, fue adquiriendo patrimonio inmobiliario cercano al palacio de su tío Antonio de Mendoza, al que heredó. En esos inmuebles, y en lo que antaño había sido la sinagoga de los Toledanos, solicitó y obtuvo en 1524 la autorización de Clemente VII para fundar un colegio de doncellas y una casa de beatas, por la regla de la orden tercera de San Francisco, el denominado beaterio de la Piedad. El conjunto se amplió con el complejo conventual La Piedad, cuyas constituciones y ordenanzas escribió en 1532.

En su testamento desarrolló de manera exhaustiva el manejo del beaterio y del colegio de doncellas, donde tras su muerte se habrían de recoger diez doncellas honestas de más de 13 años, hijas de buenas personas, y con buena fama, sin privilegio para su linaje. Al crecer tenían la opción de casarse o permanecer en religión, con dotes en ambos casos (Layna Serrano 1943, 185). En primer término, fueron las designadas por la fundadora, cubriendo luego vacantes. En el testamento señalaba que a Luis Álvarez “my Contador, no se le a de dar cosa alguna porque yo le hé mandado dar en my vida lo que quería mandar para después della y le he hecho otras mercedes” (Layna Serrano 1943, 253), pero una de estas doncellas fue una nieta de éste, hija del matrimonio entre su hija Violante, nacida hacia 1492, y Francisco de Saavedra, cristiano nuevo, también trabajador para la noble. Sobre ella determinó “sea rescebida en esta Casa commo en la cláusula susodicha se contiene, su hija de Francisco de Saavedra, mi criado que fue” (Layna Serrano 1943, 257).

La “Figura 1” agrupa a los miembros conocidos, y las alianzas familiares de los Álvarez con los López de Perea y los Meléndez. Asociando diferentes fuentes bibliográficas, podemos computar al menos seis descendientes de Luis Álvarez y Guiomar Fernández, dos de ellos fallecidos tempranamente: Antonio -fallecido en Junquera de Henares antes de 1516-, y un hermano del que desconocemos el nombre, fallecido en Guadalajara. Isabel, Gaspar y Luisa, nacieron tras su regreso de Elvas. Además de Violante, en el testamento de Brianda de Mendoza aparecen dos de ellos, Isabel, nacida hacia 1500, doncella de Brianda de Mendoza, casada con Juan de Pastrana y Díaz (o Pérez de Pastrana) (Cantera Burgos, 359), “A Isabel Álvarez, hija de mi contador yo le di su casamiento y aunque me sirvió por tiempo no le debo cosa” (Layna Serrano 1943, 254). Y, finalmente, Gaspar, nacido hacia 1512, “hijo de mi contador, y a melén díaz mys pajes, a cada uno 10.000 maravedíes” (Layna Serrano 1943, 253).

Sobre la familia Aben Haym en Guadalajara antes de 1492, no ha sobrevivido el nombre de la madre de Álvarez, abuela de Guiomar. Sí lo ha hecho un documento de 1479, donde aparece un Abraham Aben Haym, junto a Gonzalo de Guadalajara y Jaco Cohen, todos vecinos de Guadalajara, como deudores de 175.000 maravedíes de la parte de canónigos del Arciprestazgo de Guadalajara (Villaluenga García). Gonzalo de Guadalajara era “mayordomo del Duque”, y Jaco Cohen “mayordomo del Conde de Saldaña” (León Tello, 461). Este documento, sus actividades posteriores en Elvas, y la tienda de su mujer tras el retorno, hacen lícito inferir que, antes del exilio, se dedicaba a actividades comerciales y mercantiles.

Encontramos a Álvarez casado con su sobrina, y a una hermana suya casada con un Hariza, linaje con una estructura familiar sólidamente asentada durante varias generaciones en la vida comercial de la aljama de Guadalajara. La fórmula tío/ sobrina, y la endogamia entre linajes, favorecedora del arraigo socioeconómico, fue práctica

frecuente entre estas élites judías, con objeto de consolidar los negocios, garantizar la supervivencia del grupo y sus señales de identidad (Domínguez Ortiz).

Se conservan pruebas documentales sobre la existencia de un notable colectivo de judíos portugueses en Elvas, antes de 1492, dedicados al comercio -en especial textil y derivados-, amén de carniceros, médicos y boticarios (Branco Correira, 412-418). Presumiblemente, ambas familias se integraron entre estos gremios, cuya importancia local se refleja en topónimos testimoniales (Branco Correira, 415).⁴ Según declaraciones de Guiomar, en Elvas tuvieron tienda y mercería, y Álvarez viajaba a las ferias de Medina -Guadalajara- y a Lisboa con otros mercaderes, vendiendo posteriormente su mercancía (Proceso de Guiomar Fernández, 72). Su sobrino Diego López Perea recordaba que Guiomar los ayudaba a ambos con las tiendas (Proceso de fe de Diego López de Perea), actividad frecuente en las mujeres judías (Martialay Sacristán).

La familia al completo parece haber emigrado a Portugal en 1492, si bien únicamente parte de ella regresó a Guadalajara. Encontramos en Elvas a la madre de Luis Álvarez, y a éste con su familia. También a su hermana, madre de Guiomar, casada con “Gardo” (Leonardo), que en 1500 tenía una “despensería y lencería” en la Plaza. Los hermanos de Guiomar parecen haber permanecido en Elvas, como muchos judeoconvertos castellanos (Pimenta Ferro 1987), que optaron por moverse dentro de Portugal (Pimenta Ferro 2014). En su testimonio procesal, Guiomar hablaba de Ruy Diaz, físico allí en 1517, Francisco Rodríguez con “mercería y lencería”, Gonzalo Rodríguez, “trapero y joyero”, y Violante “casada con Paredes, trapero” (Proceso de Guiomar Fernández, 5-10). Una tercera hermana de Luis Álvarez, casada con Vidal de Hariza, y sus descendientes “moraban en Plaza donde venden pescado”. Y, una última, estaba casada con “un mercader rico cuñado en Tavira” (Proceso de Guiomar Fernández, 2).

Desconocemos si recuperaron sus propiedades tras retornar, como muchos judíos (Caselli), pero en 1520 vivían con comodidad, y tenían criados. Álvarez aparece también como contador del Duque de Saldaña, y Guiomar tenía tienda donde vendía sus mercancías. Su presencia en la tienda los días no festivos, incluidos los sábados, se utilizó con frecuencia por los testigos de abono, como muestra de que no practicaba las fiestas judías. No sorprende que suscitara las envidias de los vecinos, y especialmente de los cristianos viejos. La envidia fue el principal argumento en la defensa de ella que hicieron Luís Álvarez y Francisco de Saavedra, su yerno, en los pliegos de tachas. Estos pliegos, en los que se intentaba desacreditar a los testigos de cargo y delatores, ejercieron con frecuencia de acceso hacia la “intrahistoria” de los reos, al referirse a episodios biográficos alejados en el tiempo (Rábade Obradó 2013).

El cripto-judaísmo fue el principal delito por el que los conversos fueron acusados ante la Inquisición (Alpert). Un pequeño porcentaje de féminas fueron procesadas por ideólogas (Melián), pero la gran mayoría respondió a patrones más terrenales (Zozaya Montes). Tanto en Castilla como en Portugal (Lopes de Barros), muchas conversas fueron acusadas por mantener los ritos, y ser foco de judaización familiar (Levine Melammed),

Inculpada de judaizante, Guiomar Fernández o de Mendoza fue delatada por sus propias criadas. Haciendo breve el extenso proceso de tres años (1520-1523), se le atribuyó honrar la ley de Moisés, guardar los sábados, preparar el carnero con rito judío, cocinar adafinas (guiso de carne legumbres, verduras, huevos y especias típico judío), y unas albóndigas cuya receta ha pasado a la posteridad (Gitlitz). Gracias al proceso de su hija Isabel, con 10 años al tiempo de los “delitos paternos”, sabemos que años más tarde

⁴ “Os topónimos “ribeiro des Judeus” e “cabeço dos Judeus” que aparecem identificados pela primeira vez no testamento de Constança Rodrigues Calaça, de 1532 podeao ser testemunho desse facto”.

y, según la tradición judía, Guiomar hacía cocer grandes tortas cuando su hija estaba parida (Proceso de fe de Isabel Álvarez,10).

Pero las culinarias no fueron sus únicas acciones heréticas. Ana, mujer de Juan de Esteras, mulero de Brianda de Mendoza - ella misma procesada y sometida a tormento-, declaraba que realizó otros ritos prohibidos. En tres ocasiones presencié cómo Guiomar y su madre derramaron agua tras la muerte de un ser querido (Bar-Levay): su hijo Antonio en Junquera de Henares, otro hijo del que no da nombre y un sobrino llamado Nuño, ambos en Guadalajara.

En el dicho tiempo fallecieron e casa del dicho Luys Alvares dos hijos suyos y mandaron derramar a esta testigo toda el agua de la dicha casa la dicha madre del dicho Luys Alvares e la derramo, e que un sobrino suyo fallecio en casa del dicho Luys Alvares al tiempo que fallecio que este testigo derramo toda el agua de la casa del dicho Luys Alvares y por mandado de la madre y mujer del dicho Luys Alvares. (Proceso de fe de Isabel Álvarez, 9)

Guiomar estaba enferma, y el tormento no fue excesivo para ella. Finalmente fue absuelta con la penitencia de ayunar los viernes durante un año rezando quince veces el “Pater Noster y el Ave María”, ir a la Romería de Fuera y abonar 20 ducados de Oro al receptor del Santo Oficio (Cantera Burgos, 324). Pero estaba encendida la mecha.

Las acusaciones como herejes y judaizantes de Mayor Meléndez (Proceso de fe de Mayor Meléndez), Isabel Meléndez (Proceso de Isabel Meléndez) e Isabel Álvarez, todas finalmente absueltas, fueron superponibles en líneas generales,⁵ si bien, como veremos, las últimas contaron con la contribución de un delator común, Francisco Díaz de Olmedilla.

3. Hariza: López de Perea

El grueso de la aljama de Guadalajara en el siglo XV se asentaba en torno a una “calle mayor”, al este de las colaciones de Santiago, San Andrés, San Gil y la plaza de Santo Domingo (Pradillo y Esteban) (Figura.2) Los integrantes de las familias judías solían heredar los oficios,⁶ y los Hariza tenían notables actividades comerciales, financieras y arrendatarias. Gran parte de sus miembros tenían arrendamientos a los conventos/monasterios, destacando Santa Clara, propietaria de casas situadas frente a la Iglesia de San Andrés, en la vía de mayor actividad comercial. Se trataba con frecuencia de casas-tienda, en las que posiblemente vendían sus productos a través de un mostrador en sus viviendas (Viñuales Ferreiro 2003,129). Predominaron los arrendamientos en la hoy plaza del Consejo, frente a la iglesia de San Gil, aledaños de lo que hoy se considera centro de la judería, pero hay arrendamientos hasta en Santo Tomé, claramente fuera de ella.

Podemos enumerar al menos tres líneas paterno-filiares. Por un lado, los consanguíneos directos de Vidal de Hariza. Su padre, Salomón de Hariza, ya tenía una tienda arrendada al convento de la Merced en la plaza de la villa en 1430 (León Tello doc.1193,432)⁷, y aparecen dos hermanos, Israel, carnicero en la plaza de la picota en

⁵ Con variantes como encender candiles los viernes, quitar la landrecilla, no comer tocino, y análogos.

⁶ Esta fue una práctica habitual en la comunidad judía, y un paradigma en esta aljama fue la familia de físicos Cague y Mose, cuya hija Jamila se casó con Samuel Levi, hijo de Abraham Levi, ambos físicos.

⁷ Doc. 1193, año 1474 Rentas de escusados del arciprestazgo de Buitrago. Remató por 44.000 mrs; arrendadores Mayr de Guadalajara y don Ysaque Alvo e don Salomon de Hariza et Mosé Mehejar, judíos de Guadalajara.

1473 (Layna Serrano, 1942; López Villalba 1995; Viñuales Ferreiro 2003, 167)⁸, y Symuel, con pescaderías frente a Iglesia de San Gil (López Villalba 2007)⁹. Sobre Symuel se con servan numerosos escritos relacionados con su actividad como prestamista y abastecedor de pescado. Aparece en 1465 en un documento que recoge los precios pagados a Juan de Posada, mercader, por varios tipos de pescado (Luis López 2007 doc.49, 132); en 1475 obligado en el monopolio del pescado (López Villalba 2007); o como fiador de regidores de Guadalajara (González de Fauve). Con frecuencia los judíos pudientes fueron arrendadores y subarrendatarios urbanos (Barrios Sotos), no siempre residentes en la misma localidad donde arrendaban (Viñuales Ferreiro, 2004b). Salomón y Symuel, aparecen entre 1465 y 1477 como arrendadores en Buitrago (León Tello doc.1193, 432-433)¹⁰, Zorita, Almoguera o Madrid (León Tello doc.932, 314-320; doc.938, 323-327).

Los escasos datos biográficos de Vidal de Hariza se deben a su inclusión, junto a un nutrido grupo de la comunidad judía de Guadalajara, en la acusación de Juana García durante su proceso inquisitorial de 1492-93 (Cantera Burgos, 327-339). Sabemos que era bodeguero, prestamista, mercader, tendero y cambiador. En 1473 tenía importantes negocios y casa en la plaza pública¹¹, y sus bodegas estaban arrendadas al convento Santa Clara (Viñuales Ferreiro 2003 doc.22, 192). Sus negocios debieron evolucionar negativamente tras el apartamiento, porque en 1491 debía a tantas personas y tenía tantos pleitos que Orovida, viuda de Abraham Benveniste, solicitaba a las justicias de Guadalajara que ejecutaran el cobro de las deudas que tenía con ella antes que otras¹². Algo similar ocurría en similares fechas a Mayr Aben Arroyo¹³, yerno de su hermano Symuel de Hariza (León Tello doc.932, 314),¹⁴ miembro de una pudiente familia de arrendadores, y relacionado comercialmente con esta línea de Harizas, al menos entre 1473 y 1475 (León Tello, doc. 932 ,314-320; doc. 1193, 432)

Una segunda línea de Harizas, Abraham/Symuel, fueron boticarios, muy activos comercialmente. Abraham, el padre, tenía ya en 1427 casa- tienda arrendada en la colación de San Gil en la plaza de las carnicerías, arrendamiento transferido a su hijo Symuel en 1475 (Luis López 2008 doc.15, 45). Otros arrendamientos eran casas con tienda en la plaza del Consejo (en 1457) (Viñuales Ferreiro 2003 doc.15,190) y otras en la judería, censadas del Monasterio de Santa Clara, que se mantenían en 1466 (Viñuales Ferreiro 2003 doc.19,191). En 1482 el hijo, -del cual se conserva un pleito de 1487 en el

⁸ Según Layna Serrano la Carnicería vieja se situaba junto a la Iglesia de Santiago y casa del Almirante, y la nueva, ya existente en el siglo XV, en la plaza del Consejo, frente a iglesia de San Gil.No tenemos datos de la ubicación exacta de la plaza de la Picota, que aparece como lugar de pregón del consejo medieval.

⁹ La red del pescado se situaba en la plaza del frente a la Iglesia de San Gil.

¹⁰ Doc. 1193, año 1474, Rentas de escusados del arciprestazgo de Buitrago. Remató por 44.000 mrs; arrendadores Mayr de Guadalajara y don Ysaque Alvo e don Salomon de Hariza et Mosé Mehejar, judíos de Guadalajara.

¹¹ Se trataría de la Plaza de San Gil, hoy Plaza del Consejo, donde estaba la Iglesia de San Gil, cuyo ábside se conserva aún.

¹² Que pague Vidal Hasisa, de Guadalajara, deuda con la viuda de Abraham Bieveniste. – Consejo. ES.47161.AGS/2.2.1.25//RGS, LEG,149004,156.

¹³ Iniciativa a los alcaldes de Guadalajara, a petición de Juda Abenveniste [Bienveniste] e Isaque Alfandari, judíos vecinos de dicha ciudad, sobre unas casas suyas que lleva en renta don Mayr aben Reyo [Abenarroyo], judío también, y que temen les sean ejecutadas. -Consejo. ES.47161.AGS/2.2.1.25//RGS, LEG,149111,81

¹⁴ En 1473, en una renta de Corita e Almoguera Symuel Aben Arroyo aparece como yerno de Yuçaf Fandary y Mayr Aben Arroyo como yerno de Symuel de Hariza, hijo de Don Salomón de Guadalajara.

Archivo Histórico Nacional-¹⁵, arrendó unas casas en la colación de Santiago, “a la pelletería”, aledañas a las casas de su padre (Viñuales Ferreiro 2003 doc.31,193).

Por último, encontramos a otros Hariza, también padre e hijo; Yucaf, con tienda y bodega en San Gil, arrendada a San Antolín en 1452 (Viñuales Ferreiro 2003 doc.3, 20), y casas-tienda con dos cámaras en la colación de San Gil arrendada al Monasterio Santa M^a de la Merced (Viñuales Ferreiro 2003 doc.3, 185). Tanto él como su hijo Jaco tenían en 1479 casas arrendadas al monasterio de Santa Clara en la colación de Santo Tomé (Viñuales Ferreiro 2003 doc.29,193).

La ubicuidad de los arrendamientos demuestra que los Hariza no se circunscribieron a la judería, y convivieron/negociaron con la comunidad mudéjar (Viñuales Ferreiro 2009). En 1482, Vidal de Hariza, como fiador, y el maestro Ángel, como deudor, tuvieron que pagar 53.500 maravedíes a un moro calcetero, por unas casas-tienda en la colación de San Gil (Viñuales Ferreiro 2009,638). Este maestro Ángel, físico, llamado antes de la conversión rabí Jaco Sarfati, fue también delatado por Juana García, porque Vidal de Hariza le había enseñado prácticas judaicas a una hija suya (Cantera Burgos, 327-339). Tenía una hija casada con Çulema, sobrino político de Vidal de Hariza, y por tanto hijo de una hermana/o de su mujer (Viñuales Ferreiro 2003, 192).¹⁶

Vidal de Hariza y la hermana de Luis Álvarez murieron judíos en Portugal. Sin embargo, su descendencia, convertida ya en López de Perea, retornó a Guadalajara, con diferente suerte. Su hijo Diego López de Perea, debió nacer alrededor de 1480, pues en el momento de su proceso hablaba de tener poco más de 58 años. Casado con Isabel del Castillo¹⁷, tuvo varios hijos trabajando para el estamento nobiliario (Proceso de fe de Diego López de Perea). En su declaración aparecen María, casada con Jerónimo de Basalte;¹⁸ Nuño López de Perea, recaudador para el duque del Infantado; Catalina del Castillo casada con Francisco Aguilar, maestreescuela del Conde Lorenzo de Mendoza; Pedro López de Perea, casado con María de Mendoza¹⁹ y, finalmente, a Petronila, doncella. De vuelta a Guadalajara desde Elvas fue cobrador del Duque del Infantado, tuvo casa-tienda y, como mercader, acudía a las ferias de Villalón, Medina del Campo y Portugal. Diego López de Perea se describía a sí mismo como enfermizo, de “flaco corazón”, y así era visto por los testigos “tímido, de poco corazón, callado, desventurado” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 82). Huérfano temprano, Luis Álvarez debió ejercer ese papel ante la ausencia del propio. Amén de los afectos, les unieron los negocios, y ya desde 1518 se conservan documentos sobre compras de censo donde aparecen ambos, con Brianda de Mendoza, y Antonio Meléndez.²⁰

Si bien los testigos de abono afirmaban que el reo cumplía con las fiestas, daba limosna, acudía San Andrés y San Gil, y era buen cristiano, los acusadores alegaban que había afirmado no creer en la Trinidad. Según su propio relato, al enterarse de la detención

¹⁵Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo de Encinas, vecino de Guadalajara, con Simuel de Hariga, boticario, judío, vecino de Guadalajara, sobre deudas Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, dentro de la unidad Real Audiencia y Chancillería de Valladolid” ES. 47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 6,33

¹⁶ No podemos excluir que fuera hijo de Luis Álvarez, aunque no nos consta. Otro Sarfati, Yucaf, aparece en 1475, otorgando carta de venta a la abadesa del monasterio de Santa Clara, colación de San Gil.

¹⁷ Hija de Diego del Castillo y de Mari Hernández. Del Castillo era también pagador del Duque del Infantado en 1518, cuando participo con Álvarez y su yerno en los ritos judaicos según declaraciones de Olmedilla En los procesos se afirma que Isabel del Castillo era prima hermana de los hijos de Luis Álvarez, pero no he podido definir la relación original entre sus progenitores.

¹⁸ Hijo de Francisca del Castillo de Contreras y natural de Torija.

¹⁹ Hija de Diego de Mendoza vecino de Guadalajara e hijosdalgo.

²⁰ Carta de Pago, 12-04-1518, Archivo Histórico Provincial Guadalajara, Protocolo N° 0003-F.0269R-0269V.

de su tío, presa del pánico, huyó a casa de su hermana Guiomar, ya viuda de Gaspar López, y de allí a casa de Felipa y Francisco Díaz de Oliveros, -quien lo acusaría a posteriori-, donde estuvo retenido tres días.

Leonor, criada de su hermano Antonio López Perea, testificó que cuando supo de la inminente llegada de los inquisidores, acudió a casa de éste con “lo que tenía de cofres y paños y todo lo mejor que tenía a esconder en su sótano de la casa del dicho Antonio López” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 7 reverso). Su idea inicial fue huir a Portugal con varias posesiones, pues temía por su futuro. En el momento del arresto estaba en pleitos en Valladolid con el Duque de Infantado y de Cogolludo, que no le habían devuelto sus préstamos, convirtiéndole a él en deudor. Amenazado por ciertas personas de “hacerlo quemar” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 7), protagonizó, antes de entregarse, una rocambolesca huida, vestido de mujer, a casa de los que sospechaba eran sus delatores. Este movimiento le acarreó tormento y un proceso largo y doloroso previo a la absolución²¹. Gracias a su expediente sabemos que su tío Luis Álvarez había sido liberado hacia 1540-1541.

Otros hermanos de Diego López de Perea, retornados a Guadalajara, y en directa relación con la nobleza local, fueron Guiomar Meléndez, casada con Gaspar López, recaudador, cambiador y mercader mayordomo y escribano de Brianda de Mendoza (Cantera Burgos, 350); Nuño López de Perea recaudador del Duque del Infantado y ya fallecido en 1516²²; Antonio López de Perea, recaudador; Felipa Díaz, casada con Francisco Díaz de Oliveros, secretario de Brianda de Mendoza. Y, finalmente, otra hija, casada con Çaçon.

No he podido establecer el parentesco entre los referidos en este apartado con un maestro Vidal de Hariza, cirujano en Guadalajara, que “al tiempo que se fueron de Castilla no ganaron los dichos tercios que les daba la ciudad a 1500 mrs. de salario” (Viñuales Ferreiro 2003,177). Este Hariza abandonó España en 1492 como, posiblemente, el resto del linaje. Si bien no he encontrado documentos sobre estos Hariza en Elvas u otras partes de Portugal, el apellido Ariza ocupa un lugar destacado entre los apellidos de los judíos españoles de la diáspora sefardí a Portugal, y desde ahí al Brasil.²³

4. Aben-Haym: Meléndez

Dado que se definió como hijo de hermanos de Guiomar Fernández, deducimos que Antonio Meléndez era hijo de la hermana casada con un mercader rico en Tavira y/u otra hermana/o no documentado de Luis Álvarez. Nacido en 1480, vivió una historia paralela a la de su primo, Diego López Perea. Emigró a Elvas en 1492, donde murieron sus padres judíos, se convirtió en 1495, y volvió a Guadalajara en 1498 (Cantera Burgos). Contador del conde de Saldaña y mercader, en su testimonio inquisitorial (Proceso de Antonio Meléndez) hablaba de dos hermanos, Salvador, tratante en Elvas -en su momento relacionado con las “guerras del Infantado”-, y Manuel Meléndez, mercader y jurado de la ciudad en 1529, delatado por Olmedilla por ritos judaicos, junto a su hermano y su cuñada Isabel.

²¹ Pese a su letrado, Gabriel de Quemada.

²² Casado con Isabel Núñez nos consta al menos un hijo, Luis de Perea.

²³ Agradezco desde aquí a Rui Jesuíno su ayuda en la búsqueda de estos apellidos en Elvas. Aunque ha encontrado Rodrigues, mercaderes, un Rui Dias, físico, y Farizoas (¿Harizas?), no hay documentos que los relacionen/identifiquen con estos personajes.

Tuvo varios hijos con Isabel Meléndez²⁴, de padres tratantes, convertida en Évora, cuando estaba huida a Portugal, supuestamente por problemas de salud (Proceso de fe de Isabel Meléndez). Destacamos a Manuel Meléndez²⁵, fallecido en 1530 -quien defendió a su madre durante el proceso y con el cual vivía su padre-, a Pedro Meléndez -contador, pagador, bachiller y clérigo-, y a Diego Meléndez, paje del conde de Saldaña. Estos últimos asistieron a su padre muerto ya Manuel.

Para muchas familias judeoconversas además del estamento nobiliario, la integración en la sociedad cristiana pasaba por establecer vínculos con la Iglesia, aunque la mayor parte en escalones poco relevantes (Rábade Obradó 2018). Tres hijos de Antonio Meléndez aparecen relacionados con la misma: el ya citado Pedro, Bernardino -clérigo de San Gil, difunto años antes, que acompañó a su madre a Portugal en 1522 -; y Gaspar “que andaba en cosas de la Iglesia” en 1529-1530.²⁶

Antonio Meléndez prosperó social y económicamente tras su regreso de Portugal, al punto de que entre las acusaciones de las que debió defenderse estaba el de haber llevado a la iglesia una silla con su nombre grabado en letras de plata. Indudablemente fue un hombre culto, a tenor del texto en que rebatió sistemáticamente cada una de las delaciones de Olmedilla. En el momento de los hechos vivía en Fuente de San Andrés, en una casa-tienda de Diego de Quirós²⁷. Nos da una idea de su estatus encontrar entre los testigos de cargo -todos aparentemente deudores suyos -, miembros de la iglesia como Francisco Díaz, capellán de Brianda de Mendoza²⁸; la política, como Luis Gutiérrez, regidor de Salamanca; y trabajadores para el estamento nobiliario, como Diego de Torres, contador del Duque del Infantado (Proceso de fe de Diego López de Perea).

5. Los delatores: Francisco Díaz de Olmedilla y Francisco Díaz de Oliveros.

Fue práctica habitual de la Inquisición procesar linajes completos, utilizando las delaciones de forma exponencial, como muestran las abundantes notas marginales referidas a procesos de familiares. Hay constancia documental de que Francisco Díaz de Olmedilla delató, entre 1518 y 1538, a Isabel Meléndez y su esposo Antonio Meléndez; a Luis Álvarez, su hija Isabel y su esposo Juan de Pastrana (Proceso de fe de Juan de Pastrana Díaz); a Diego López de Perea, y, en procesos hoy no conservados, a Juan Díaz de Sevilla, hermano de su mujer Juana Díaz, y su esposa Margarida. En la declaración de 1518, refirió haber oído -oculto detrás de una puerta-, en casa de Juan de Pastrana y su madre Leonor, a Antonio Meléndez decir que llevaba más de 10 años sin comer adafinas tan buenas, a Diego del Castillo, “veedor del Duque”, padre de Isabel de Castillo, elogiarlas, y al propio López Perea contestar que las mejores las había comido en casa de su tío Luis Álvarez (Proceso de fe de Juan de Pastrana Díaz, 2). Todos de una acometida, estas declaraciones se utilizaron a conveniencia de la Inquisición a lo largo de 20 años. Olmedilla se ratificó en ellas durante los procesos adicionando otras transgresiones de los que, en definitiva, llevaban “vida de judíos” (Proceso de fe de Antonio Meléndez, 7).

²⁴ Manuel (m. 1530), Pedro (n. 1500), Diego (n. 1514 y paje Conde de Saldaña en 1530), Bernardino (fallecido hacia 1525-26), Gaspar (n.1517) y tres doncellas al menos, Leonor (residente en Portugal), Beatriz y Ana.

²⁵ Casado con Leonor, hija de Juan Brito, también presente en las delaciones de Olmedilla.

²⁶ Otros descendientes (todos extraídos sacados de su testimonio y el de su hijo Manuel, en representación de su madre) fueron Francisco (m. de niño), y tres doncellas al menos, Leonor (residente en Portugal), Beatriz y Ana.

²⁷ Nacido antes de 1470 y cristiano nuevo de judío, Diego de Quirós era arrendador, y declaró a favor de Guiomar Fernández. En 1530 Meléndez se habían mudado pues, según Olmedilla, habitaba allí un Maese Francisco, cirujano, y su mujer que vendía lienzo.

²⁸ Amancebado, con un hijo y con deudas, solicitó un préstamo a Antonio Meléndez, avalado por Diego Muñiz, que no pagaron, optando por delatar a Antonio Meléndez.

Tras regresar a Guadalajara, a diferencia de la mayoría conversa, los Álvarez, López de Perea y Meléndez vivieron un proceso de promoción social, trabajando para las élites cristianas. Tal como señala Pilar Rábade (2018), estos los judeoconversos se dedicaron a trabajos similares a los previos a la expulsión, en los que eran muy competentes, al amparo de la nobleza. En este contexto, con fines de autoprotección y económicos, los cristianos nuevos fueron animados a delatar a sus antiguos hermanos en religión. De hecho, los inquisidores daban gran valor al testimonio de Olmedilla por ser “tornadizo de judío enemigo de los dichos” y, en el momento de la primera delación “hombre rico y jurado de Guadalajara” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 60).

Nacido en 1488, y supervisor de mercado del peso de la harina (Round),²⁹ Francisco Díaz de Olmedilla³⁰, fue familiar del letrado, Pero Díaz de Toledo -hijo o nieto de su hermano Fernando- (Herrero Prado)³¹. Su carácter debió ser problemático -el peso de harina “se lo dexa lo más del tiempo a cargo de su mujer y se muda el por ahí”-,³² acumulaba demandas de varios vecinos de Guadalajara por deudas³³, y era unánimemente descrito como jugador y pobre, arruinador de su hacienda, de poco crédito, e incluso como posible alcahuete, cobrando por los favores de una hija doncella, entre muchas atribuciones (Proceso de fe de Juan Pastrana Díaz). Pese a la opinión del Tribunal, imaginar que hizo las delaciones por motivos religiosos sería ingenuo, considerando estaba casado con familiares directos de los delatados. En realidad, la causa fue mucho más prosaica.

A lo largo del expediente de Diego López Perea, numerosos testigos afirmaban que Olmedilla y su yerno, Francisco de Villareal, amenazaban abiertamente con entregarlo a la Inquisición, cuando éste les requirió el dinero que le debían. Declarantes en el proceso de Isabel Álvarez referían que, si bien padre de Olmedilla era muy rico, su hijo era muy pobre, y más de uno presenció cómo recibía en la casa de Juan Pérez de Pastrana vestidos viejos, cepas y sarmiento y otras dádivas. Las dádivas eran a veces solicitadas por el propio Olmedilla, quien se enojaba si no se le daban considerando que le “debían más” (Proceso de fe de Isabel Álvarez, 55). Este enojo aumentó cuando Juan de Pastrana no quiso obligarse en la feria de Sevilla con una deuda de Olmedilla, quien hubo de salir huyendo (Proceso de fe de Juan de Pastrana y Díaz, s/p). Según ellos, Olmedilla consiguió que varios testigos³⁴ firmaran falso juramento contra el matrimonio, el cuñado de Pastrana, Juan de Albornoz, y la madre de este, Leonor.

Según los testigos de abono años antes de la delación contra Antonio Meléndez, Olmedilla había tenido tienda y le había vendido cierto paño y lienzo; cuando éste lo quiso retornar porque eran de mala calidad no los aceptó. Años más tarde solicitó “que le socorriese por pobreza con algo que le era a cargo de los linos e paños que le había vendido a menor precio”, a lo que Meléndez le respondió por medio del testigo que “no

²⁹Round, N., *The Greatest Man Uncrowned: A Study of the Fall of Don Alvaro de Luna*, London 1986, pp. 179

³⁰ A quien no debemos confundir con Francisco Díaz de Oliveros, cuñado de Diego López Perea, como ocurre en varias fuentes.

³¹ Su tío, Pero Díaz de Toledo (1410-1466) fue hijo de una familia de judeoconversos, estudiante de leyes, muy apreciado por la Monarquía, nombrado en 1440 alcalde mayor de las alzadas -juez de apelaciones- y educador de Enrique IV. Fue escritor y formó parte de los doce doctores en juicio contra Álvaro de Luna.

³² Creado en Guadalajara en 1498, el Peso de la Harina fue un servicio municipal encargado de pesar el trigo que la gente quería llevar a moler y la harina que volvía de estos. Las cantidades eran selladas por un empleado municipal, llamado “fiel del peso”, para garantizar que no había fraude durante la molienda.

³³ Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Bedoya con Francisco Díaz de Olmedilla, vecinos de Guadalajara, sobre el pago de deudas” Real Audiencia y Chancillería de Valladolid ES. 47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 353,17

³⁴ Gaspar, hijo de Diego de Alcalá, y Diego Caballero.

le debía nada y que pagádole había” (Proceso de fe de Antonio Meléndez, 42-44). Este episodio, junto con su falta de ayuda tras “pedirle un pan por la calle que tampoco le dio, al parecer porque andaba en sus cosas” (Proceso de fe de Antonio Meléndez, 42-44), le llevó a hacer público que “se vería vengado del mismo [...] y su casa desolada y tan pobre como él se veía” (Proceso de fe de Antonio Meléndez, 42-44).

Es en estén último expediente donde mejor se manifiesta su relación con los acusados, tanto por una larga declaración de Olmedilla como por la defensa del procesado. En un extenso texto de noviembre de 1529, el delator aseguraba que ambos tuvieron “muy estrecha amistad” en el pasado, para continuar acusándole de tener candiles encendidos los viernes, comer adafinas, ordenar a su mujer y hermano quitar landrecillas de la pierna del cordero, y preparar tortas judías. En conjunto, Meléndez “hacía vida de judíos puertas adentro” (Proceso de fe de Antonio Meléndez, 6 reverso). Adicionalmente Juana Díaz, su mujer, y su hija, estaban personalmente enemistadas con Isabel Meléndez, porque les había negado un trozo de paño para esta última” (Proceso de fe de Antonio Meléndez, 6 reverso).

Olmedilla llegó a amenazar a su suegro porque no le defendía “Yo me pelaré las barbas una a una si no hago quemar a tu padre” (Proceso de fe de Juan de Pastrana y Díaz, 11). Esta amenaza, junto con la delación contra su hermano y cuñada, debió ser demasiado para su esposa. Pese a su mala relación años antes con los Meléndez, declaró en contra de su marido durante el proceso de los Pastrana. Refirió que Juan de Pastrana le había dado “seis varas de paño y ciertos dineros”, en presencia de Isabel Álvarez y Luis Álvarez, y que éste había afirmado que “haría mal a Juan de Pastrana, su mujer y al contador porque cuando los visitó “estaban comiendo de una adafina” (Proceso de fe de Juan de Pastrana y Díaz, 10). Según Juana Díaz su marido acusaba a su hermano, Juan Díaz de Sevilla, de “cantares judíos”, y a la esposa de éste, Margarida, de ser una “puta judía” que “haría quemar”, al igual que a Isabel Álvarez, etiquetada de “judía adafinera” cuando le prohibió entrar en su casa (Proceso de fe de Isabel Álvarez, 63-65).³⁵

Las declaraciones de su cónyuge dibujan un hombre profundamente antijudío, que al encontrarla llorando por la detención de sus hermanos, y de Pastrana y su mujer, la amenazó a ella misma “sino fuese por vergüenza o y porque eres madre de mis hijos te faría llevar allá a ti y que te quemasen” (Proceso de fe de Isabel Álvarez, 63-65). Olmedilla se defendió asegurando que tanto Isabel Álvarez como su propia esposa “no tenían en todo su linaje hombre que no esté quemado o reconciliado”, y que su mujer “desbarraba”, solicitando le perdonasen los “yerros y palabras de mujer lastimada e inducida” (Proceso de fe de Isabel Álvarez, 72-73).³⁶ Pero lo cierto es que las aseveraciones de su propia mujer lesionaron su imagen, y pesaron en la absolución de los procesados, especialmente de Isabel Álvarez.

Francisco Díaz de Oliveros, secretario de Brianda de Mendoza, vivió más de 20 años en la hacienda de su cuñado Diego López de Perea junto a Felipa, su mujer. Según los testigos de abono le robaba “gastando su dinero y su hacienda”, por lo que los hijos de Diego López de Perea le consideraban un “bellaco” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 58-59). Al parecer Perea le había “dado dineros para que los llevara a una feria y se los había jugado”, y en el momento del proceso lo acusaba de “mala voluntad” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 58). Al menos con tal se comportó en esa ocasión, si nos atenemos a las declaraciones de Isabel del Castillo, mujer de López de Perea, según la

³⁵ Sabemos que Juan Díaz de Sevilla y su mujer Margarida, hija de Pedro Núñez, antes Abraham Gormaz, de Atienza, habían sido delatados por Olmedilla, al igual que el ya fallecido Diego del Castillo, padre de Isabel Meléndez.

³⁶ Según Olmedilla, influida por el licenciado León, primo de Juan de Pastrana, y por Hernán de Torres, yerno de Juan Díaz de Sevilla.

cual, mientras proporcionaba a su cuñado, refugiado en su casa, palabras de consuelo y “buenos consejos”, la visitó, amenazándola con que lo había de “hacer quemar”, si ella no le daba joyas y objetos de valor (Proceso de fe de Diego López de Perea, 8-9).

Sus afirmaciones contra los Pastrana y López de Perea fueron muy perjudiciales para los reos, auspiciando el tormento al que fueron sometidos. Sobre los primeros afirmó que lo quisieron sobornar, y sobre el segundo se atribuyó el mérito de evitar la huida a Portugal, acusándolo de esconder cofres, paños, y otras cosas semejantes, de la justicia (Proceso de fe de Diego López de Perea, 19; Proceso de fe de Isabel Álvarez s/p). Pastrana y su mujer reconocieron haberlo requerido en persona, según ellos para que se atreviera a firmar sus acusaciones contra Luis Álvarez, ya en prisión, pero él retrató esta reunión como un intento de comprar su silencio. Nunca sabremos la verdad.

Finalmente, encontramos en estos procesos otros testigos de cargo que escenificaron las quiebras familiares que yacieron en numerosas delaciones contra conversos en el siglo XVI. Pedro Meléndez, tío de Isabel Meléndez, y casado con Mayor Meléndez, declaró contra Antonio Meléndez. Descrito como “hombre vicioso, jugador, amancebado, mentiroso y ladrón” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 54), era mantenido por Antonio Meléndez, y cobraba para él a cargo del Duque monedas que “se gastaba en putas” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 53 reverso). Tras reprender “muchas veces los vicios diciéndole que no les parecía bien que hombre tan viejo y teniendo mujer andar con mancebas y con bellacas y dejar a su mujer muerta de hambre entre cuatro paredes” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 54), terminaron por echarlo de su hacienda (Proceso de fe de Isabel Meléndez 108- 109).³⁷ A partir de ese momento afirmaba públicamente que “quitándole Antonio Meléndez esos realejos que me daba para comer pues o espero que todo lo ha de llevar el Diablo” (Proceso de fe de Antonio Meléndez, 40 reverso).

Algo similar ocurrió a Diego López Perea con Francisco López de Perea, vecino de Valladolid y de parentesco indefinido, que lo amenazaba en que “había de hacer cuanto mal pudiese”, según los testigos por haber perdido “la cobranza de dinero del mismo” (Proceso de fe de Diego López de Perea, 54).

6. Conclusión

La reconstrucción de las genealogías de judeoconversos es un proyecto en perpetua revisión, secundariamente a la sucesión de fuentes documentales inéditas (Castaño González). La urdimbre entre los exiguos documentos históricos, los relatos de los procesados por la Inquisición, los testimonios de los testigos de abono y de cargo, y los pliegos de tachas, permiten vislumbrar, si bien someramente, cierta luz sobre la biografía de los reos.

En este estudio hemos intentado sistematizar los materiales hoy disponibles sobre algunos miembros de los linajes judeoconversos de Guadalajara Álvarez, López de Perea y Meléndez, procesados por el Santo Oficio. Físicamente podemos encuadrarlos como parte del colectivo de judeoconversos que prosperó tras el retorno del exilio (Diago Hernando; Soria Mesa), en su caso gracias a su relación con la nobleza alcarreña. Sus vidas personales estuvieron marcadas por la mudanza, la dualidad cultural de su condición de conversos, y la impronta de haber sido acusados como herejes o judaizantes. Pero más allá de estos estereotipos, podemos imaginar la angustia, la orfandad, y el quiebro emocional secundario a la enemistad causada por los estragos inquisitoriales, no ya entre amigos y conocidos, sino entre miembros de una misma familia.

³⁷ Según los testigos los hijos de López de Perea habían maltratado al yerno de Oliveros, Juan de Berenjano.

El hallazgo de documentos inéditos permitiría rastrear individualmente sus mecanismos de promoción y ascenso social, su relación con los Mendoza y/o enemigos previos a la expulsión o las dádivas que consiguieron quienes les delataron. Pero, aún en sus limitaciones, estos expedientes nos permiten recuperar también la senda recorrida por los delatores y otros protagonistas, habitualmente enterrados en las Causas. Y vislumbrar que, frecuentemente, fueron sus fracasos personales los que les condujeron a la intriga y la deslealtad.

Obras citadas

- Alpert, Michael. *Crypto-Judaism and the Spanish Inquisition* New York: Palgrave, 2001.
- Bar-Levav, Avriél. “Ritualizing Death and Dying: The Ethical Will of Naphtali Ha-Konen” En: Lawrence Fine ed. *Judaism in Practice: from the middle ages through the early modern period*. New Jersey: Princeton University Press, 2001:155-170.
- Barrios Sotos, José Luis. “Arrendatarios y subarrendatarios de inmuebles urbanos de Toledo durante el siglo XV. Acceso al dominio útil, su movilidad y fragmentación.” *Anales Toledanos* 34 (1997):89-102.
- Bernáldez, Andrés. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos que escribía el bachiller Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios/* Gómez-Moreno y Juan de Mata Carrizo ed. Madrid: Real Academia de la Historia (1941): 256-257.
- Branco Correia, Fernando. *Elvas na Idade Media* Lisboa: Cidehus-Universidade de Évora, 2013.
- Cantera Burgos, Francisco y Carrete Parrondo, Carlos “Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara” *Sepharad* 34.2 (1974): 313-386.
- Carrete Parrondo Carlos. *Investigaciones sobre el pasado judío y converso hispano-medieval* Salamanca: Museo Judío David Melul, 2018.
- Caselli, Elisa. “Del exilio al terruño. Las reclamaciones de los judíos que regresaron bautizados (1492-1525).” *Chronica Nova* 37 (2011):143-174.
- Castaño González, Javier. *Las comunidades judías en el obispado de Sigüenza en la baja Edad Media: transformación y disgregación del judaísmo en Castilla a finales del Medievo*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 2002.
- Crespo Álvarez, Macarena. “La familia Mendoza y su relación con los judíos de Guadalajara” *El Olivo, documentación y estudio para el diálogo entre judíos y cristianos* XXVIII 60 (2004):65-92.
- Diago Hernando, Máximo. “El ascenso de los judeoconversos al amparo de la alta nobleza en Castilla después de 1492: el caso de Almazán” *Sefarad* 74,1 (2014): 145-184.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Balmes de Sociología, 1955.
- Gitlitz, David M. y Davidson, Linda Kay. “The Fernández’s olla de vaca, carnero y cerdo” En: *A Drizzle of Honey: The Life and Recipes of Spain's Secret Jews* secrets Jews New York: St. Martin's Griffin, 2000.
- González de Fauve, María Estela y De Forteza, Patricia. “Contribución prosopográfica para el estudio de tres regidores de Guadalajara y Córdoba” *Espacio, tiempo y forma Serie III, Historia Medieval* 28 (2015): 357– 373.
- Herrero Prado, José Luis. “Pero Díaz de Toledo, señor de Olmedilla” *Revista de Literatura Medieval* X (1998): 101-115.
- Layna Serrano, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas: en los siglos XV y XVI*, Madrid: Aldus, 1942.
- . “Convento colegio de la Piedad” En: *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto Jerónimo Zurita, 1943:159-271.
- León Tello, Pilar. *Judíos de Toledo*, II, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto Arias Montano, 1979.
- Levine Melammed, Renée. “The Jewish Woman in medieval Iberia” En: Jonathan Gray ed. *The Jew in Medieval Iberia*. Boston: Academic Studies Press, 2013: 257-285.

- Lopes de Barros, María Filomena. “Cristãos(ãs)-Novos(as), Mouriscos(as), Judeus e Mouros. Diálogos em trânsito no Portugal Moderno (séculos XVI-XVII)” *Journal of Sefardic Studies* 1 (2013): 1-45.
- López Villalba, José Miguel. “Estudio diplomático de los testimonios de pregón del Consejo medieval de Guadalajara (1454-1500)” *Espacio, Tiempo y Forma, serie III, Historia Medieval* 8 (1995): 135-141.
- . “Política local y abastecimiento urbano: el pescado en Guadalajara en la baja edad media” *Studia histórica. Historia Medieval* 25 (2007): 221-244.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis. “Esplendor y decadencia de las oligarquías conversas de Cuenca y Guadalajara (siglo XV y XVI)” *Hispania* 54 (1994): 53-92.
- Luis López, Carmelo. *Fuentes Históricas de Guadalajara, Archivo Municipal de Guadalajara III (1460-1473)* Guadalajara: Universidad de Alcalá, 2007.
- . *Fuentes Históricas de Guadalajara, Archivo Municipal de Guadalajara IV (1474-1485)* Guadalajara: Universidad de Alcalá, 2008.
- Martialay Sacristán, Teresa. “Minoría y género: mujeres judías ante la justicia castellana, en Minorías en la España medieval y moderna (ss. XV-XVII)” *eHumanista* (2016):193-210.
- Melián, Elvira María. “Antes de Francisca: la beata Isabel Bautista de San Jerónimo, o el origen de un proyecto reformista segado por la Inquisición Toledana en el siglo XVI” *Estudios Humanísticos. Historia* 12 (2013): 91-104.
- Pimenta Ferro Tavares, María José. “Judeus e conversos castelhanos em Portugal” *Anales de la Universidad de Alicante: Historia Medieval* 6 (1987): 341-368.
- . “Crisis and Creativity in the Sephardic World (1391-1648): expulsion and integration” En: Benjamín R. Gampel ed. New York: Columbia University Press, 1997: 95-103.
- “Judeus de Castela em Portugal no final da Idade Media: onomástica e fontes documentais” *Sefarad* 74, 2 (2014): 303-342.
- Posilio Rodríguez, Monserrat. “Brianda de Mendoza y Luna” En: Esther Alegre Carvajal ed. *Damas de la Casa Mendoza, historias, leyendas y Olvidos* Madrid: Polifemo, 2014, 219-241.
- Pradillo y Esteban, Pedro José. “El desarrollo histórico del casco antiguo de Guadalajara” *Wad-al-Hayara*, 18 (1991): 299-343.
- Proceso de Guiomar Fernández, AHN, Tribunal Inquisición de Toledo, ES.28079.AHN/1.1.57.7//INQUISICIÓN,156, Exp.2
- Proceso de Diego López de Perea AHN, Tribunal Inquisición de Toledo, ES.28079.AHN/1.1.57.7//INQUISICIÓN,160, Exp.9.
- Proceso de fe de Isabel Álvarez, mujer de Juan Pérez de Pastrana, vecinos de Guadalajara, por proposiciones heréticas. Tribunal Inquisición de Toledo. ES.28079.AHN/1.1.57.7//INQUISICIÓN,191, Exp.11, .7
- Proceso de fe de Mayor Meléndez, Tribunal de Inquisición de Toledo, ES.28079.AHN/1.1.57.7//INQUISICIÓN,165, Exp.7
- Proceso de Isabel Meléndez, Tribunal de Inquisición de Toledo, ES.28079.AHN/1.1.57.7//INQUISICIÓN, 165, Exp.6.
- Proceso de fe de Juan de Pastrana Díaz, mercader, vecino de Guadalajara, por judaizante, Tribunal Inquisición de Toledo, ES.28079.AHN/1.1.57.7//INQUISICIÓN,173, Exp.13
- Proceso de Antonio Meléndez, Tribunal de Inquisición de Toledo, ES.28079.AHN/1.1.57.7//INQUISICIÓN,165, Exp.5

- Rábade Obradó, María Pilar. "La vida ante la inquisición: biografía y procesos inquisitoriales en Castilla a finales del Medievo" *Erebea, revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 3 (2013):117-134.
- . "Poder y Riqueza: los judeoconversos de Castilla en el tránsito del Medievo a la Modernidad." *e-Spania* 30 junio 2018.
<https://journals.openedition.org/e-spania/24164?lang=es>
- Round, Nicholas. *The Greatest Man Uncrowned: A Study of the Fall of Don Alvaro de Luna* London: Tamesis Books, 1986.
- Soria Mesa, Enrique. "De la represión inquisitorial al éxito social: la capacidad de recuperación de los conversos andaluces entre los siglos XV-XVII: el ejemplo del linaje Herrera." *Medievalismo* 24 (2014): 399-417.
- Soyer, François. *The persecution of the Jews and Muslim of Portugal: King Manuel I and the end of religious tolerance (1496-97)* Leyden- Boston: Brill, 2011.
- Suárez Fernández, Luis. *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Valladolid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Patronato Menéndez Pelayo, 1964.
- Villaluenga García, Susana. "La retribución a la Residencia Anual de los Canónigos en la Iglesia de Toledo (S. XVI)." *Pecunia* 10 (2010):299-346.
- Viñuales Ferreiro, Gonzalo. *La Edad Media en Guadalajara y su provincia: Los judíos* Guadalajara: Diputación de Guadalajara, 2003.
- . "El regreso de los judeoconversos de Toledo, tras la expulsión de 1492; los retornados a la diócesis de Toledo" *El Olivo, documentación y estudio para el diálogo entre judíos y cristianos* XXVIII, 60 (2004a): 93-114.
- . "Aproximación al estudio de los judíos de Alcalá de Henares en la Edad Media." *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III Historia Medieval* 17 (2004b): 571-587.
- . "Aspectos de la convivencia entre moros y judíos en la ciudad de Guadalajara en la Edad Media" *XI Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel, 18-20 de Setiembre de 2008: actas* 2009: 635-644.
- Zozaya Montes, Leonor. "Costumbres judaizantes femeninas y transgresiones masculinas; análisis de las fuentes inquisitoriales en el tránsito de la Edad Media a la Moderna." *Investigaciones Feministas* 2 (2011): 355-377.

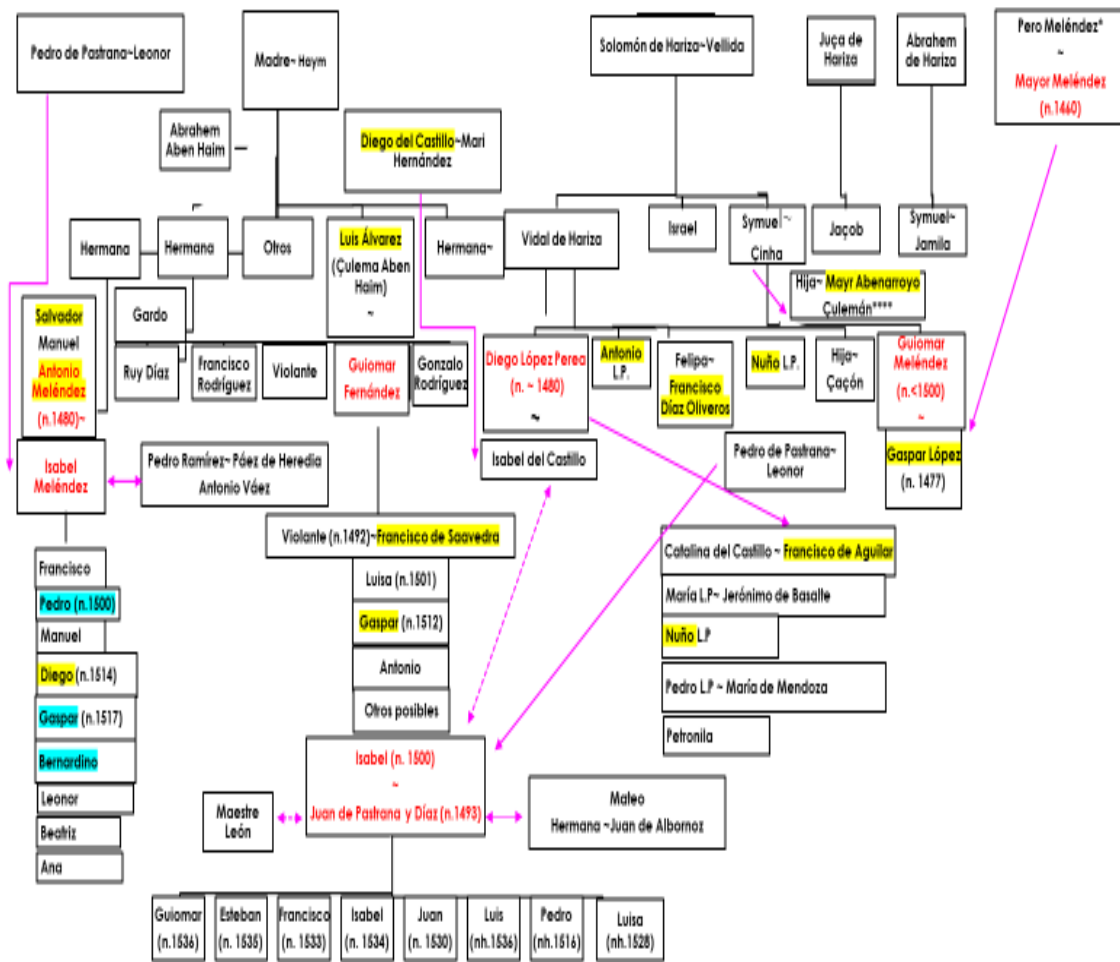


Figura 1. Constelaciones familiares de los linajes judeoconvertos Álvarez & López Perea & Meléndez. Guadalajara siglos XV y XVI.

Elaboración propia sacado de referencias Cantera Burgo, 1974; Viñuales Ferreiro, 2003 y Procesos Inquisitoriales. En rojo los procesados por Tribunal de Inquisición de Toledo; fondo amarillo: trabajadores para la nobleza local; fondo azul: clérigos o relacionados con la Iglesia; flecha unidireccional: padres a hijos; flecha doble sentido: hermanos; flecha doble sentido discontinua: primos hermanos. *Tíos de Isabel Meléndez ** Sobrino carnal de la mujer de Vidal de Hariza.

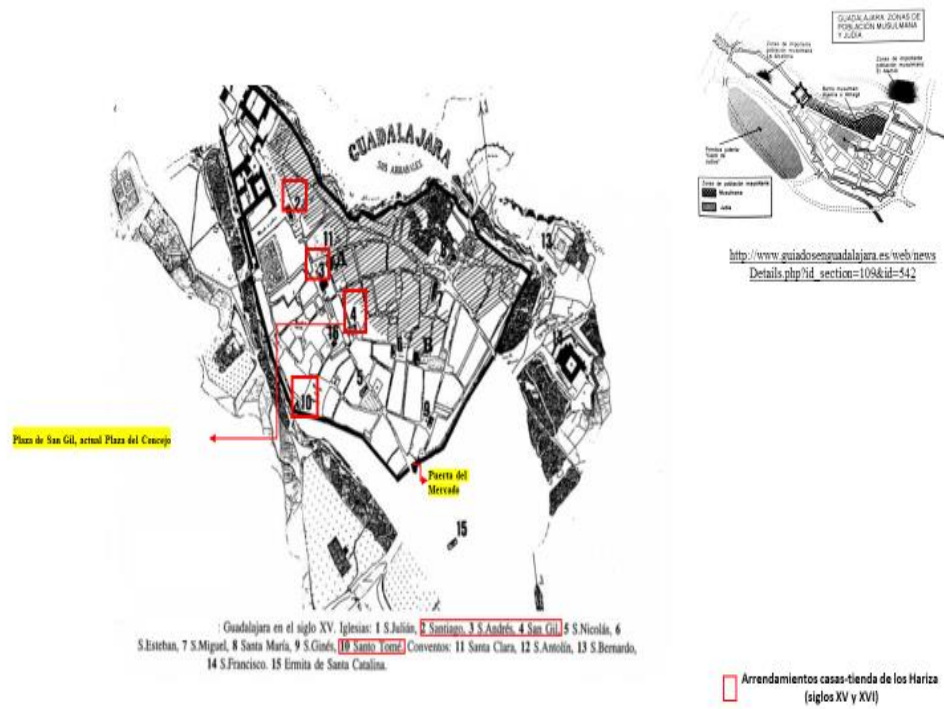


Figura 2. Guadalajara en el siglo XV.

http://www.guiadosenguadalajara.es/web/newsDetails.php?id_section=109&id=542, sobre Pradillo y Esteban, 1991.